



Municipalidad de Santiago de Surco

Comisión Evaluadora de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

**PROCESO CAS N° 015-2019-CEM-MSS
[04] SUPERVISOR DE POLICÍA MUNICIPAL**

Siendo las 11.00 horas del día 27 de junio 2019, en aplicación del Art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley N°29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en el Auditorio del Parque de la Amistad, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N°015-2019-CEM-MSS, con la finalidad de realizar la entrevista personal correspondiente.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

A.- ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

Nº	ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos	Dominio Temático Puntaje Máximo 10	Capacidad Analítica Puntaje Máximo 10	Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 10	Ética y Competencias Puntaje Máximo 10	Total
1	COTERA BARJA MARTIZA ROCIO	7	8	7	7	29
2	DENEGRI PERALTA JOSE MAICOL	8	8	7	5	28
3	MIRANDA COLLAO JULIO CESAR	8	7	6	7	28
4	MOSCOSO ARANA LUIS NESTOR	7	8	7	7	29
5	GUTARRA SOLIS ROBERTO	5	6	6	7	24
6	RAFAELE ALAYA SOCRATES JUAN	NSP	NSP	NSP	NSP	NSP
7	ORTIZ HUAMANI HECTOR MIGUEL	NSP	NSP	NSP	NSP	NSP
8	PARIONA BENITES ANA ANGELA	NSP	NSP	NSP	NSP	NSP
9	PINTO ALEJO MANUEL JESUS	NSP	NSP	NSP	NSP	NSP
10	BRICEÑO VARGAS SMITH JOSE	6	6	5	7	24
11	CAMACHO LOPEZ DIEGO ARMANDO	5	7	7	5	24
12	LAZO DOMENACK CRISTIAN ENRIQUE	NSP	NSP	NSP	NSP	NSP
13	FARFAN GALLO WILFREDO ALFONSO	5	7	5	6	23
14	CUZMA DAVILA OSCAR MISAEL	5	8	5	7	25

B.- PUNTAJE TOTAL

Nº	POSTOR	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado
1	COTERA BARJA MARTIZA ROCIO	30	29	59	GANADOR
2	DENEGRI PERALTA JOSE MAICOL	30	28	58	GANADOR
3	MIRANDA COLLAO JULIO CESAR	30	28	58	GANADOR



Municipalidad de Santiago de Surco

4	MOSCOSO ARANA LUIS NESTOR	30	29	59	GANADOR
5	GUTARRA SOLIS ROBERTO	30	24	54	ACCESITARIO
6	BRICEÑO VARGAS SMITH JOSE	30	24	54	ACCESITARIO
7	CAMACHO LOPEZ DIEGO ARMANDO	30	24	54	ACCESITARIO
8	FARFAN GALLO WILFREDO ALFONSO	30	23	53	
9	CUZMA DAVILA OSCAR MISAEL	30	25	55	ACCESITARIO

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, 01 de julio de 2019 a las 08:00 am, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115560, anexos 2312.

3.- Los postulantes que fueron declarados No Aptos o no alcanzaron el puntaje mínimo establecido para el proceso, podrán solicitar el Currículum Vitae durante los próximos 15 días calendario, a partir de la publicación del presente documento, teniendo un plazo de 15 días para recoger dicha documentación, caso contrario se procederá a su eliminación.

La Comisión Evaluadora de Méritos